



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN:

CLASE DE ACCIÓN:	POPULAR
RADICADO:	15001333 00620110016700
DEMANDANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE TUNJA
JUEZ:	DR. OSCAR GIOVANY PULIDO CAÑÓN
FECHA DE LA DECISIÓN:	27 DE JUNIO DE 2017

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY **04 DE JULIO DE JULIO DE 2017** A LAS 8:00 A.M.


DERLY SIRLEY SANCHEZ CUEVAS
Secretaria

CERTIFICO: Que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público, por el término en él indicado, y se desfija hoy **06 DE JULIO DE 2017** a las 5:00 p.m.


DERLY SIRLEY SANCHEZ CUEVAS
Secretaria